



NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Tambla Departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley de municipalidades le confiere CERTIFICA QUE: en el periodo que comprende del 18 de abril al 20 de mayo del año 2020 no se aprobó ningún reglamento para la emergencia covid-19 por parte de esta municipalidad.

Keydi Yakelin Alverto Monge
Secretaria Municipal
Tambla Lempira